

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Servicio de reacondicionamiento de una ambulancia propiedad de NICDO **Expediente 26-06-01**

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 12:50 h del día 31 de marzo de 2026, reunida:

- D^a. Irene Pérez, Responsable de Compras y Jurídico de NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, la unidad gestora de la compra manifiesta la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

Se informa que los intervinientes en el presente procedimiento de contratación (Unidad gestora, persona que ha intervenido en la preparación de los Pliegos, personal técnico encargado de la licitación y la persona que será la representante del órgano de contratación) han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACIs) prevista en la Orden HFP 1030/2021, de 29 de septiembre

De conformidad a lo dispuesto en la estipulación 14 del pliego de Condiciones Regulatorias, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios cualitativos" presentado por la siguiente persona licitadora:

1. B31073083 – CARROCERIAS YOLDI S.L. (en adelante, "CARROCERIAS YOLDI")

De conformidad a lo dispuesto en las Condiciones Regulatorias se procede a examinar inicialmente la documentación general, con el resultado que se muestra a continuación:

Entidad licitadora	Declaración Responsable
CARROCERIAS YOLDI	Correcta

Asimismo, se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la "Documentación General" presentada por la entidad licitadora es correcta.

En relación con la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, la unidad gestora acuerda encomendar un informe sobre la valoración de las propuestas al personal técnico de NICDO encargado de la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la unidad gestora a fecha firma digital.

D^a. Irene Pérez
STAFF Compras y Jurídico de apoyo a
la Dirección de NICDO